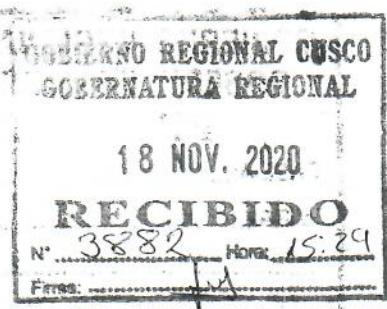


INFORME N° 212 -2020-GR CUSCO-DRTPE



A : *Mag. Jean Paul Benavente García*
Gobernador Regional del Cusco

DE : *Abg. Álvaro Javier Vega Villasante*
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Cusco

ASUNTO : *Impacto del COVID 19 en el empleo regional.*

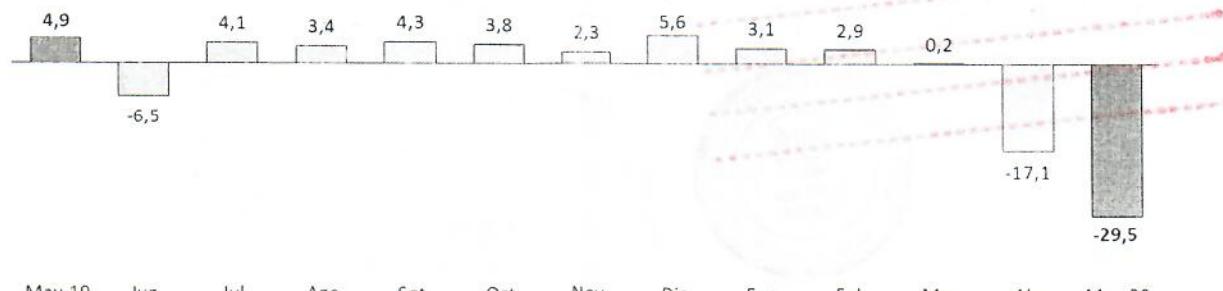
FECHA : *Cusco, 18 de Noviembre de 2020*

Tengo a bien dirigirme a usted para hacerle de su conocimiento la información oficial recabada por esta Dirección, contando con el siguiente detalle:

PRIMERO, COMPORTAMIENTO DEL EMPLEO EN EL SECTOR PRIVADO

Respecto del comportamiento del empleo en el sector privado formal en la región de Cusco, el cuál registró una caída de 29,5% en mayo de 2020, respecto del mismo mes del año anterior. En términos absolutos, esto significó una reducción de 20 mil 750 puestos de trabajos formales.

GRÁFICO N° 01
DEPARTAMENTO DE CUSCO: VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO FORMAL PRIVADO,
MAYO 2019 - MAYO 2020
(Variación porcentual)



Nota: La variación anual se refiere a la variación porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior. La variación anual incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuesta en las actividades económicas. Los resultados de febrero, marzo, abril y mayo de 2020 podrían cambiar en la medida que las empresas regularicen el registro de trabajadores, debido al aplazamiento de declaración de impuestos, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N° 099-2020-SUNAT, con la finalidad de apoyar a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas durante el Estado de Emergencia (Decreto Supremo N° 044-2020). Datos actualizados al 12 de setiembre de 2020. La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

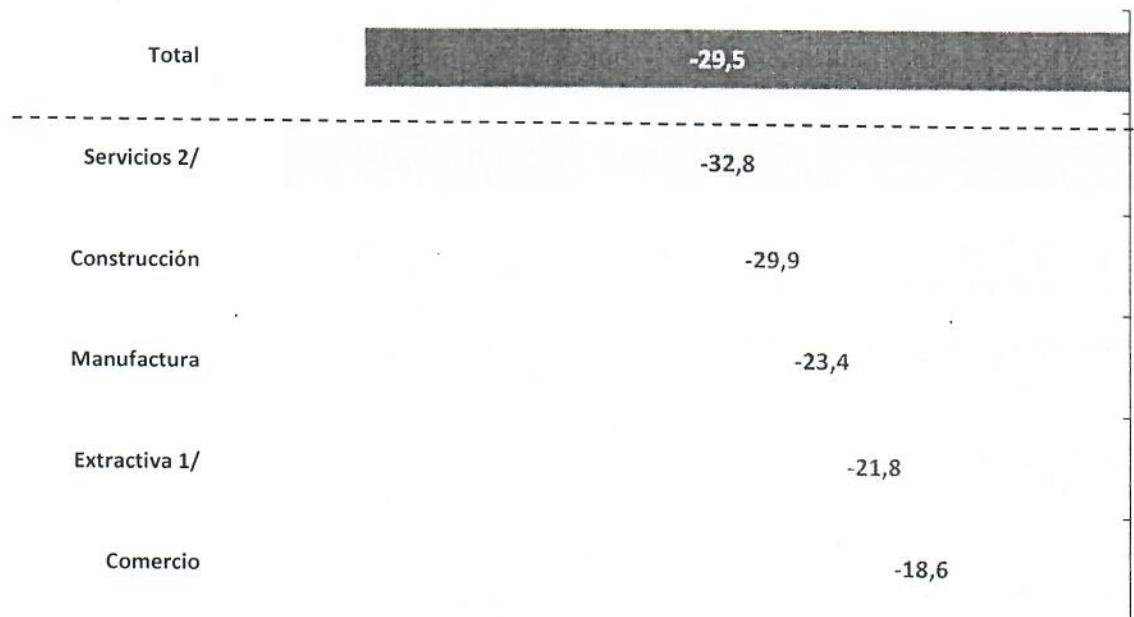
Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T- Registro - PLAME).

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Cusco.

En mayo 2020, (respecto al mismo mes del año anterior), la reducción en el número de puestos de trabajo fue el resultado del comportamiento negativo de todos los sectores económicos: Servicios (-32,8%); construcción (-29,9%); manufactura (-23,4%), las actividades extractivas (-21,8%) y la rama de actividad comercio (18,6%).

Es necesario hacer de su conocimiento que se alcanzan los datos al mes de Mayo del 2020, puesto que es la información oficial que a la fecha se nos ha remitido desde la SUNAT y ha podido ser procesada por el Observatorio Socio Económico Laboral de esta Dirección Regional, siendo que apenas se nos remita la información de los siguientes meses se estarán emitiendo las actualizaciones de estos datos e información.

GRÁFICO N° 02
DEPARTAMENTO DE CUSCO: VARIACIÓN ANUAL DEL EMPLEO FORMAL PRIVADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA, MAYO 2020/MAYO 2019
(Variación porcentual)



Nota: La variación anual se refiere a la variación porcentual del empleo en el mes indicado respecto al mismo mes del año anterior. La variación anual incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuesta en las actividades económicas. Datos actualizados al 12 de setiembre de 2020. La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

1/ Incluye agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y minería.

2/ Incluye suministro de electricidad y agua; transporte, almacenamiento y comunicaciones; intermediación financiera; administración pública y defensa; enseñanza; servicios sociales y de salud; otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales; hogares privados con servicio doméstico; y organizaciones y órganos extraterritoriales.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Cusco.

Según las principales características de los trabajadores registrados, la reducción del empleo fue mayor en los hombres (-30,3%) frente a las mujeres (-28,2%); de igual forma, la mayor contracción fue en los jóvenes (-39,1%) y en los adultos (-26,0%). Por nivel educativo el empleo en trabajadores sin nivel educativo y con primaria se redujeron en

49,4%, en los trabajadores con secundaria en 40,3%, mientras que aquellos con educación superior se redujeron en 22,4%. Finalmente, por tamaño de empresa, el empleo descendió en 35,8% en empresas de 11 a 100 trabajadores; 32,1% en empresas de 101 a más trabajadores y 20,0% en empresas de 1 a 10 trabajadores.

CUADRO N° 01

DEPARTAMENTO DE CUSCO: TRABAJADORES REGISTRADOS EN EL SECTOR PRIVADO FORMAL, SEGÚN PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, MAYO 2019 Y MAYO 2020
(Absoluto y variación porcentual)

Características	Mayo 2019	Mayo 2020	Variación anual (%)
Total	70 225	49 475	-29,5
Sexo			
Hombre	44 831	31 252	-30,3
Mujer	25 394	18 223	-28,2
Grupo de edad			
Hasta 29 años	19 095	11 624	-39,1
De 30 a más años	51 130	37 851	-26,0
Nivel educativo			
Hasta primaria 1/ secundaria	2 068	1 046	-49,4
Superior 2/	24 778	14 780	-40,4
Tamaño de empresa			
De 1 a 10 trabajadores	20 253	16 158	-20,2
De 11 a 100 trabajadores	16 608	10 666	-35,8
De 101 a más trabajadores	33 364	22 651	-32,1

Nota: La variación total incluye a los trabajadores para los que no se especificaron respuesta en las características mencionadas. Datos actualizados al 12 de setiembre de 2020. La información de trabajadores se refiere a puestos de trabajo.

1/ Incluye sin nivel educativo.

2/ Incluye nivel educativo superior no universitario y universitario.

Fuente: MTPE - Planilla Electrónica (T-Registro - PLAME).

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) de Cusco.

SEGUNDO, OPORTUNIDADES LABORARLES

En cuanto a la generación de oportunidades laborales se ha puesto a disposición la plataforma virtual: www.empleosperus.gob.pe; donde se brindan los servicios de bolsa de trabajo, certificado único laboral y además capacitaciones virtuales con certificación gratuita para ser más empleable.

SERVICIOS DE BOLSA DE TRABAJO Y EMPRENDIMIENTO DRTPE CUSCO

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Total
Oferta de mano de obra	183	149	96	8	67	220	115	100	330	912	2180
Demanda de puestos laborales	113	143	129	0	70	78	83	73	110	330	1129
Bolsa de trabajo (Colocados)	159	70	80	4	69	76	75	70	109	205	917
Formalización - REMYPE	58	64	36	20	27	10	14	49	35	48	361

En este punto es necesario aclarar que este servicio se aplica únicamente al sector privado, estando trabajando en coordinación con dicho sector para la generación de puestos de trabajo en la región, notándose un incremento de la demanda de puestos laborales hacia los meses de setiembre y principalmente de octubre, y en el caso de la colocación, se tiene que esta Dirección Regional, a través del servicio de Bolsa de Trabajo ha logrado un 81% de colocaciones, siendo que le porcentaje restante ha sido colocado directamente por las propias empresas privadas.

TERCERO, PROGRAMAS REGIONALES

Por su parte, a través de los Programas Regionales de capacitación ocupacional **JOVEN PROMESA Y MUJERES EN ACCIÓN**, se vienen certificando en cursos de capacitación de corta duración, en diversas a los participantes que desarrollaron los cursos de forma aprobatoria.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL JOVEN PROMESA Y MUJERES EN ACCIÓN

Mes	Cursos cortos de capacitación:	Duración	Participantes
Marzo	Cajero comercial I	2 semanas	57
Julio	Pintado de uñas y laceado de cabello	3 semanas	60
Julio	Atención al cliente	2 semanas	35
Agosto	Cajero comercial II	2 semanas	56
	Reparación y mantenimiento de celulares	3 semanas	50
Setiembre	Ventas	3 semanas	39
Octubre	Centrales de riesgo	3 semanas	20
Total participantes			317

CUARTO, EMPLEO DEL SECTOR PÚBLICO

Al respecto, durante este tiempo de pandemia, es necesario recalcar que un gran actor en la generación es el sector público en sus tres instancias, en ese entender se ha recabado información de los proyectos especiales regionales, así como de otras instancias del Gobierno Regional y se tiene que a la fecha se han generado durante este tiempo de pandemia alrededor de 8,000 (ocho mil puestos de trabajo) en las obras y proyectos ejecutados por el Gobierno Regional y sus Proyectos Especiales.

Finalmente, el Programa Trabaja Perú ha generado 12,800 (doce mil ochocientos) puestos laborales en 72 distritos a nivel regional, para las personas que han quedado en situación de desempleo y población vulnerable; de esta forma se busca atenuar la crisis generada a causa de la COVID 19.

Del mismo modo en las últimas semanas se ha podido gestionar en coordinación con el Programa Trabaja Perú y los Municipios de provinciales y Distritales del corredor Minero (Espinar, Chumbivilcas y Paruro), siendo que el día viernes 13 de noviembre se ha podido celebrar la suscripción de convenios con los municipios de este corredor minero, para la ejecución de 17 proyectos de obras de corta duración (entre 3 y 4 meses), con un presupuesto de 15 millones de soles y generándose más de 1,000 puestos de trabajo, para esta zona.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y
DEPARTAMENTO DE EMPLEO

Abog. Álvaro Javier Vega Villasante
DIRECTOR REGIONAL